

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA AUTOSTUDIOEC CIA.
LTDA.

REALIZADA EL 6 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 9:00, en el local de la compañía ubicado en la Av. El Inca E7-45, con la presencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, se reúnen los siguientes socios de la compañía de responsabilidad limitada COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA AUTOSTUDIOEC CIA. LTDA.:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
LUIS ANTONIO ARIAS GOETSCHEL	333,34	33.40%
JORGE ISAAC SOLANO DE LA SALA ARGUELLO	333,33	33.30%
SIMÓN ANTONIO MAN GING UQUILLAS	333,33	33.30%
TOTALES	1.000,00	100%

Preside la reunión el Sr. Simón Man Ging que actúa como Secretario Ad-hoc

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad los socios acuerden celebrar una Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, para tratar el siguiente orden del día propuesto para el efecto:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA AUTOSTUDIOEC CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y determinación del destino de la utilidad presentada en el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente por el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Sr. Simón Man Ging – Accionista de Comercializadora y Proveedora Autostudioec Cía. Ltda. y en su intervención expresa que tanto el Balance General así como el Estado de Resultados fueron puestos a conocimiento de los señores socios en forma oportuna, por lo que ellos deben pronunciarse al respecto. Luego de varias opiniones, la Junta General aprueba dichos documentos por unanimidad y dispone que el Gerente General Sr. Jorge Isaac Solano de la Sala Arguello los presente a los organismos de control competentes, conforme lo dispone la ley.

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo punto, el socio pone en conocimiento de los accionistas las utilidades del ejercicio económico 2019, valor que asciende a USD\$ 7.225,33. Al respecto, los accionistas opinan que, conforme a lo que dispone la ley:

- 15% de este valor debe ser distribuido entre los empleados.
- Pagar el Impuesto a la Renta generado por el desarrollo de las operaciones.

- La diferencia restante de las utilidades, los accionistas deciden capitalizar el monto total que asciende a \$ 4.606,15.

En el tercer punto, el socio pone en conocimiento y aprobación el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2019. Para el efecto, solicita al señor Gerente de la Compañía proceda a leer su informe y realizar una breve explicación, el mismo que acto seguido es aprobado por unanimidad.

Por haberse resuelto sobre los puntos constantes en el orden del día, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Reinstalada la Junta con los mismos asistentes, se procede a dar lectura al acta, la que es aprobada sin observación alguna. A las 13:00 se levanta la sesión.

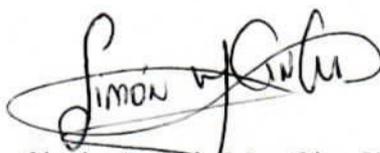
De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.



Jorge Isaac Solano de la Sala Arguello
ACCIONISTA



Luis Antonio Arias Goetschel
ACCIONISTA



Simón Antonio Man Ging Uquillas
ACCIONISTA – SECRETARIO AD-HOC